Comunicado de Prensa 01

EN 2019 RECAUDO DE IMPUESTOS NACIONALES FUE DE $157,87 BILLONES

- *El crecimiento del recaudo bruto en 2019 fue de 9.3%*
- *El cumplimiento de la meta establecida para 2019 fue de 100,6%*
- *El recaudo por gestión de la DIAN fue de $13,5 billones*

Bogotá D.C., 13 de enero de 2020. El recaudo bruto acumulado en 2019 de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) fue de **$157,87 billones**, representando un crecimiento de **9.3%** en relación con lo logrado en 2018, en el que se alcanzó la suma de $144,4 billones. En consecuencia, el cumplimiento de la meta asignada para la entidad en 2019 fue del **100.6%.**

Es importante enfatizar que el recaudo bruto de los tributos asociados a la actividad económica interna alcanzó la suma de **$131,56 billones**, con una variación nominal de 8.4% frente al 2018, en el que ingresaron $121,35 billones.

De estos tributos se destaca, en primer lugar, el comportamiento del recaudo por Retención en la Fuente a título de Renta, que alcanzó la cifra de **$52,74 billones** mostrando un incremento de **4.9%** en comparación con 2018, año en el que se lograron $50,27 billones, una contribución de 1.7% a la variación y una participación respecto al total recaudado de 33.4%.

Se ubicó en segundo lugar el recaudo por IVA con una suma de **$37,08 billones**, lo que representa un crecimiento de **7.6%** con respecto al 2018, en el que se alcanzó la cifra de $34,48 billones, indicando una contribución a la variación de 1.8%.

De otra parte, se destaca el comportamiento del recaudo de los tributos asociados al comercio exterior, que presentó un crecimiento del **14%** en comparación con lo obtenido en 2018, al registrar ingresos por $26,31 billones en 2019.

Diciembre

El recaudo bruto en diciembre alcanzó la suma de **$9,89 billones**, de los cuales, el 83.5% están representados en tres impuestos: retención en la fuente a título de renta con una participación de 47.3% e ingresos por $4,68 billones, tributos

aduaneros con un 25.7% de aporte en el recaudo y el Gravamen a los movimientos financieros con una participación de 10.5%.

Recaudo por Gestión

El Recaudo por Gestión en 2019 fue de **$13,5 billones**, de los cuales $12,3 billones corresponden a la gestión de la cartera morosa y el control al cumplimiento de obligaciones formales y sustanciales y $1,14 billones pertenecen al recaudo obtenido de los contribuyentes que se acogieron al impuesto de Normalización Tributaria.

El cumplimiento de esta meta es el resultado del esfuerzo realizado durante las 12 Jornadas de la estrategia “Al día con la DIAN le cumplo al País” y la implementación de las actividades contempladas en el Plan Nacional de Cobro 2019. Para tal efecto se adelantaron 126.038 acciones de gestión de cobro.

Adicional a lo anterior, desde la Coordinación de Control Extensivo de Obligaciones, se efectuaron 434.341 llamadas telefónicas dirigidas a contribuyentes que presentaban mora en el pago de obligaciones tributarias, se remitieron 5.077.130 correos electrónicos y 526.355 mensajes de texto con destino a contribuyentes, responsables y agentes de retención, en desarrollo de las campañas de control inductivo, extensivo y recurrente que realizó la entidad en 2019.

Régimen Simple de Tributación

Con la entrada en vigencia de la Ley de Financiamiento, se realizó la implementación de un nuevo modelo de tributación con el objetivo de reducir las cargas formales y sustanciales de los contribuyentes, impulsar la formalidad y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En 2019 fueron **8.630** contribuyentes quienes optaron por el Régimen Simple de Tributación. Por medio de este nuevo régimen, la DIAN recaudó **$72.879 millones**.